

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	02
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	06-11-2015
		Página 1 de 1	

EQUIPO:	VIDEOTORACOSCOPIO	MARCA:	OLYMPUS
ÍTEM:	9	MODELO:	ENDOYEYE
PROVEEDOR:	GILMEDICA S.A.	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 494.474.151
GARANTÍA:	DOS (2) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN		SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. UN (1) videolaparoscopio:	1.1. Diámetro exterior del extremo distal 10 mm.		X		Folio 118
	1.2. Campo de visión	1.2.1. 90°, mínimo.	X		Folio 118
	1.3. Dirección visual	1.3.1. 30°, mínimo.	X		Folio 118 (WA50042A)
	1.4. Profundidad de campo	1.4.1. Entre 12 a 200 mm, mínimo.		X	Folio 118 (21-200 mm)
	1.5. Longitud.	1.5.1. Longitud de trabajo de 330 mm, como mínimo.	X		Folio 118 (WA50042A)
2. UN (1) CABEZAL DE CÁMARA:	2.1. Autoclavable.			X	No se encuentra información relacionada
	2.2. Peso no mayor a 360 gramos.			X	No se encuentra información relacionada
	2.3. Zoom motorizado de 0,9 a 1,8.			X	No se encuentra información relacionada
	2.4. Zoom ubicado en cabezal de cámara para el uso con una sola mano.			X	No se encuentra información relacionada
	2.5. Observación con distancia focal en rango de 15,8mm a 31,3 mm.			X	No se encuentra información relacionada
3. PROCESADOR DE VIDEO	3.1. Salida de señal analógica	3.1.1. HDTV (RGB o YPbPr).	X		Folio 114
		3.1.2. SDTV (VBS, Y/C y RGB).	X		Folio 114
	3.2. Salida de señal digital en formatos HDTV, SDI y DVI.		X		Folio 114
	3.3. Función de doble foco (normal y cerca).		X		Folio 114
	3.4. Balance automático de blancos.		X		Folio 114
	3.5. Magnificación electrónica seleccionable de 1,0, 1,2X y 1,5X.			X	No se encuentra información relacionada
	3.6. Grabación de imágenes fijas en memoria portátil USB.			X	No se encuentra información relacionada
	3.7. Grabación de imágenes en formatos TIFF y JPEG.		X		Folio 114
	3.8. Función de realce de bordes de la imagen.		X		Folio 114
	3.9. Función de iris automático.		X		Folio 114
	3.10. Función congelación de imagen.		X		Folio 114
	3.11. Ajuste del tono de color.		X		Folio 114
	3.12. Tipo de protección contra descargas eléctricas Clase I.		X		Folio 114
	3.13. Que permita la visualización de datos del paciente en el monitor.		X		Folio 114
	3.14. Alimentación eléctrica 110 VAC/ 50-60Hz.		X		Folio 114
4. FUENTE DE LUZ	4.1. Lámpara de xenón de 300 W, o de tecnología de LED.		X		Folio 112
	4.2. Con vida media de 500 horas mínimo para Xenón.		X		Folio 112
	4.3. Lámpara de emergencia de xenón o LED.			X	Halógena
	4.4. Indicador de vida de lámpara para xenón			X	No se encuentra información relacionada
	4.5. Modo o función para intensidad alta y normal.		X		Folio 112
	4.6.- Funcionamiento en modo manual o automático.			X	No se encuentra información relacionada
	4.7. Con vida media de la lámpara de emergencia de 500 horas mínimo para Xenón.		X		Folio 112
	4.9.- Alimentación eléctrica 110 VAC/ 50-60Hz		X		Folio 112
	4.10. Con sistema de refrigeración.		X		Folio 112
	5.1. Con pantalla LCD de mayor o igual a 26".		X		Folio 98, 27"
5. MONITOR GRADO MÉDICO	5.2. Con definición Full HD.		X		Folio 98, Full HD
	5.3. Angulación de visión: 89°.		X		Folio 100
	5.4. Relación de contraste 1000:1.		X		Folio 100
	5.5. Resolución 1920 x 1080.		X		Folio 100
	5.6. Entrada y salida de video RGB, HDMI, DVI-D, 3G-SDI, HD15.		X		Folio 100
	5.7. Retroiluminación LED.		X		Folio 100
	5.8. Alimentación eléctrica 110 VAC/ 50-60Hz y adaptador de voltaje de 24 VDC.		X		Folio 100
	6.1. Dos (2) lámpara de xenón.			X	No se encuentra información relacionada
6. ACCESORIOS	6.2. Tapas de cierre para el canal de trabajo.			X	No se encuentra información relacionada
	6.3. Silicona para lentes.			X	No se encuentra información relacionada
	6.4. Pinza para biopsia para cada endoscopio.			X	No se encuentra información relacionada
	6.5. Boquilla protectora.			X	No se encuentra información relacionada
	6.6. Set de limpieza que incluya cepillo largo, cepillo corto y válvulas de irrigación.			X	No se encuentra información relacionada
	6.7. Set de tapones para canal de trabajo, set de válvulas de aspiración, tapón para esterilizar.			X	No se encuentra información relacionada
	6.8. Recipiente para esterilización en oxido etileno.		X		Folio 118
	6.9. Comprobador de impermeabilidad.			X	No se encuentra información relacionada
	6.10. Maleta de transporte.			X	No se encuentra información relacionada
	6.11. Unidad de mantenimiento			X	No se encuentra información relacionada
	6.12. Bomba de irrigación			X	No se encuentra información relacionada
	6.13. Gabinete con ruedas y soporte para punta de endoscopio		X		Folio 115

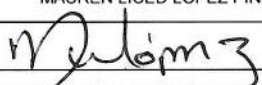
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	02
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	06-11-2015
Página 1 de 1			

CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folios 124-125
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		X	No se evidencia recomendación del fabricante.
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 124, cuatro (4) horas vía telefónica, ocho (8) horas en sitio
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folio 126
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 128
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo dos (2) años o más.	X		Folio 120
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Ocho (8) años, Folio 128
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.		X	No se encuentra información relacionada
	9. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el término de garantía (si aplica).	X		Folio 123
	10. Garantizar verificación de la calibración según fábrica del equipo ofertado y entrega de informe en sitio.	X		No requiere, Folio 128
	11. Protocolo de mantenimiento preventivo, guía de manejo rápido e indicaciones de esterilización.		X	No se encuentra información relacionada
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima.	X		2013DM-010663 vigente hasta 04 diciembre de 2023, 2013DM-0010445 vigente hasta 07 de octubre de 2023, 2013DM-0010442 vigente hasta 07 de octubre de 2023
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		X	No se encuentra información relacionada
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 121
	4. Presentar certificación ISO 9001-2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		Folio 119
	5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		X	No se encuentra información relacionada
SUBTOTAL (Porcentaje)		62,0%	38,0%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		44	27	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (71) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. EL PORCENTAJE DE APROBACIÓN MÍNIMO ES DEL 90% DE CUMPLIMIENTO DE LOS ÍTEMS REFERENCIADOS EN ESTE CUADRO.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluador :

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	30 DE AGOSTO DE 2016
FIRMA:		DEPENDENCIA:	INGENIERÍA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO- INGENIERA BIOMÉDICA		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.